



PIDERAL

**INFORME FINAL DE LA ASITENCIA
TÉCNICA GENERAL-LECCIONES
APRENDIDAS EN LOS TERRITORIOS
RURALES
REPÚBLICA DOMINICANA**



PROYECTO PIDERAL

**LECCIONES APRENDIDAS EN EL TRABAJO EN LOS TERRITORIOS
RURALES**

REPUBLICA DOMINICANA

TERRITORIO BARAHONA NORTE

TERRITORIO BARAHONA SUR

CONSULTOR. ANTONIO RETAMERO MUÑOZ

GAL GUADALTEBA



Informe final de los ATG sobre lecciones aprendidas del trabajo en los territorios rurales PIDERAL

REPÚBLICA DOMINICANA

BLOQUE I Organización actual de los territorios rurales de PIDERAL (OTER)

La ejecución en República Dominicana del proyecto PIDERAL (Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina) se ha enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo del gobierno, en el marco de la implementación de la ECADERT en el país, de acuerdo al contenido del Decreto Presidencial 509-10, de 31 de agosto de 2010.

En ese contexto, el proyecto PIDERAL acompañará y apoyará los procesos que lleve a cabo el gobierno nacional con el fin de lograr el desarrollo de los territorios rurales.

I.1 La definición de los territorios de intervención de PIDERAL

a) Proceso de selección de los territorios PIDERAL

La selección del territorio de actuación prevista de PIDERAL ha sido decidida por la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional para la ejecución de la ECADERT, con la incorporación de la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (DGDOT) y la participación del IICA y LA AECID. Según acuerdo de ésta comisión tomada el 29 de Mayo de 2012. Se contará con el apoyo de PRODESUR y el equipo técnico de PIDERAL.

Se ha decidido que los dos territorios pertenezcan a la provincia de Barahona, por ser ésta provincia territorio focal de la ECADERT.

b) Criterios para la delimitación de los territorios PIDERAL



En el viaje de trabajo y reconocimiento realizado por el territorio focal de la provincia de Barahona, se ha podido constatar que la provincia completa constituye un territorio excesivamente grande para generar en las mejores condiciones procesos de Desarrollo de los Territorios Rurales (DTR) tal como contempla PIDERAL.

Las comunicaciones son deficientes y por tanto eran un impedimento para la organización de reuniones de trabajo territoriales, además de la no disponibilidad de medios de transporte propio de los actores locales lo que dificultaría su participación.

También se pudo comprobar y sin hacer estudio de profundidad, que entre los dos territorios existían diferencias importantes desde el punto de vista económico y social, dado sobre todo por la diversidad de cultivos que existen en el norte y siendo casi un monocultivo, el del café, el que sustenta la economía del sur

Por otra parte, el objetivo fundamental de PIDERAL no es el trabajo a nivel de territorios específicos (para lo cual el proyecto cuenta con recursos muy limitados), sino la formulación de una política pública de DTR. Teniendo en cuenta ambos aspectos, se propone que los dos territorios PIDERAL se ubiquen en el territorio focal de Barahona, seleccionados como tal por la CN-ECADERT. Entre los dos territorios cubrirían el total del área rural de la provincia de Barahona. De esta manera ambos territorios PIDERAL, al ser tan próximos, se podrían beneficiar de la actuación y recursos complementarios de PRODESUR. En el caso de que uno de los territorios PIDERAL se ubicase en cualquier otra provincia, ese territorio contaría solamente con los recursos de PIDERAL, estableciendo una diferencia y un desequilibrio notable con respecto al territorio que estuviese ubicado en Barahona, que contaría además con los recursos de PRODESUR. Por tanto se aprobó establecer un Territorio Norte y un Territorio Sur para poder actuar con eficacia, siendo ratificada la propuesta por los alcaldes en una reunión en ASOMURE.

c) Breve descripción y valoración de los territorios PIDERAL

La provincia de Barahona está situada al suroeste de la República Dominicana; forma parte de la Región de Enriquillo, junto a las provincias de Bahoruco, Independencia y Pedernales. Esta región es fronteriza con Haití. Limita al noroeste con la provincia Bahoruco, al noreste con la provincia de Azua, al oeste con Independencia, al sur y suroeste con Pedernales y al este tiene el Mar Caribe. La capital provincial es la ciudad de Santa Cruz de Barahona.

El principal río es el Yaque del Sur, que desemboca a pocos kilómetros al norte de la ciudad de Barahona. El segundo río de importancia en la provincia es el Nizaíto. Otros ríos, de largo o de corto recorrido, son el Palomino, Bahoruco, San Rafael, Sito y Los Patos. La laguna de Rincón o



Cabral es compartida por las provincias Barahona e Independencia. La provincia se localiza entre las coordenadas geográficas de 17° 51' a 18° 31' N y de 70° 56' a 71° 27' O.

División Política Administrativa:

Barahona es la provincia de todo el país que posee la mayor cantidad de municipios, con un total de once (11) y estos municipios poseen además unos once (11) Distritos Municipales. La provincia cubre 1,639,42 km² y tiene una población de 187,105 habitantes (Censo 2010). La provincia empieza donde la Sierra Martín García tiene sus límites con la provincia de Azua y en la porción marina de la llamada Punta del Curro.

Los municipios de la provincia son: Santa Cruz de Barahona, Cabral, El Peñón, Enriquillo, Fundación, Jaquimeyes, La Ciénaga, Las Salinas, Paraíso, Polo y Vicente Noble. Los distritos municipales son Arroyo Dulce, Bahoruco, Canoa, El Cachón, Fondo Negro, La Guázara, Los Patos, Palo Alto, Pescadería, Quita Coraza y Villa Central.

El municipio más habitado es Barahona la capital de la provincia con 83.619 hbs.

La provincia de Barahona para la realización del Plan Estratégico de Desarrollo de los Territorios Rurales, fue dividida en dos territorios de planificación, que fueron el Territorio Barahona Norte y el Territorio Barahona Sur, excluyendo para ello a Santa Cruz de Barahona y a Villa Central por considerarse territorios no rurales.

El Territorio Barahona Norte (TBN) cubre los municipios de Las Salinas, Cabral, El Peñón, Fundación, Jaquimeyes y Vicente Noble, con sus respectivos distritos municipales y los distritos municipales de El Cachón y La Guázara del municipio Santa Cruz de Barahona. El Territorio Barahona Sur (TBS) cubre los municipios de Polo, La Ciénaga, Paraíso y de Enriquillo, con sus respectivos distritos municipales.

La Economía:

Las comunicaciones por carretera hacia la capital del país son, en general buenas. Hay una distancia de 200 km. desde la capital hasta Santo domingo pero en el interior las carreteras son deficientes, siendo muchas de ellas sin asfalto lo que las hace impracticables en época de lluvias.

Su economía se basa en el sector primario. Se produce café. Principalmente en la Sierra de Bahoruco, del que se está haciendo una apuesta por tener una denominación de origen y aumentar la producción orgánica, la caña de azúcar en el entorno de la ciudad de Barahona, que



es explotada por un Consorcio Azucarero que gestiona el ingenio ubicado en Barahona ciudad. la banana y el plátano que se cultiva principalmente en la cuenca del rio Yaque del Sur. También se producen berenjenas, ají, sandias, yucas, etc. en la cuenca del rio Yaque gracias a los canales de riego.

La pesca tiene cierta importancia para abastecer el consumo local y nacional aunque es de un nivel semiartesanal.

El turismo es una industria que tuvo una época de esplendor con el turismo nacional. Actualmente éste turismo se encuentra en recesión, con una oferta de alojamiento de bajo nivel, por el deterioro de las instalaciones con el paso de los años. nada que ver con la oferta turística en otras zonas del país muy desarrolladas como Punta Cana ó Puerto Plata. Se intenta apostar por el "ecoturismo" y para ello, mediante una ley, la provincia ha sido declarada "Provincia de Ecoturismo".

Existen extracciones de minerales como yeso, mármol y piedra larimar, utilizada en joyería.

En el puerto de Barahona se utiliza principalmente para dar salida tanto a los productos agrícolas como minerales. También existe en é3l una zona franca con producción de textiles.

Según estadísticas del gobierno dominicano, la provincia de Barahona es la segunda en índice de pobreza de sus ciudadanos. En cuestiones de educación hay que destacar que existe un centro universitario dependiente de la universidad de Santo Domingo.

Es importante destacar que hay mucha articulación social a través de asociaciones gremiales, de productores y civiles.

TERRITORIO BARAHONA NORTE (TBN)

El territorio norte de Barahona está limitado al este por el mar Caribe y la provincia de Azua, al sur por la sierra de Bahoruco (territorio sur), al oeste esta la provincia de Pedernales e Independencia y al norte por la provincia Bahoruco.

Está conformado por los municipios de: Vicente Noble, Fundación, El peñón, Cabral, Jaquimeyes, Las Salinas; abarcando en conjunto una extensión territorial de 703.8 km².



Los suelos del territorio norte son arcilloso, rocosos, arenosos, entre otros. Muchos, principalmente en el noroeste, como los de Cabral, presentan problemas de salinidad, a causa de la salinidad y el sodio, aunque según las investigaciones, casi la mitad de ellos son fácilmente saneables si se les da el drenaje adecuado. En la parte este cuenta con el sistema montañoso Sierra Martín García, con una superficie de 31950 Has, la cual comparte con provincia de Azua, su punto más es el Alto de Bandera con 1343 msnm.

El Yaque del sur es el río más importante de la región y el tercero del país, con un caudal promedio de 40 m³/s. su curso principal hace un recorrido de 183 km de su nacimiento, a 2,200 msnm en la vertiente sur de la cordillera central, hasta su desembocadura en la Bahía de Neiba y en el mar Caribe. También cuenta con la Laguna Rincón que es alimentada por el Río Yaque y por los manantiales que surgen de la Sierra de Bahoruco, y sus aguas son aprovechadas en el Valle de Neiba.

El clima del territorio es semiárido con una precipitación promedio anual de 870 mm. Al otro lado evaporación es muy alta alrededor de 2000 mm por año. La temperatura tiene un promedio anual de 26.8 °C.

En este territorio los actores locales están muy organizados, existiendo asociaciones de todo tipo incluyendo muchas cooperativas y organizaciones agrarias.

Tiene una población de 57.634 hbs. Y población media de edad joven aunque es un territorio con un alto índice de emigración. El nivel de instrucción de ésta población es bajo y el 69% de las familias están en el límite de pobreza con un nivel de calidad de la vivienda de tipo medio.

Las comunicaciones por carretera son relativamente buenas para comunicarse entre los pueblos y la capital.

El principal recurso económico es la agricultura, más diversificada que en el sur con importantes producciones de cereales, musáceas, oleaginosas, frutales leguminosas, hortalizas tubérculos y caña de azúcar. También es importante la ganadería caprina y sobre todo el vacuno de leche y carne.

TERRITORIO BARAHONA SUR (TBS)

El TERRITORIO BARAHONA SUR, está ubicado en el suroeste de la República Dominicana. Lo integran los municipios de La Ciénaga, Paraíso, Enriquillo y Polo, que cuenta con un total de



población de 45.852 habitantes, limita al norte con la con el territorio Barahona Norte, al sur y suroeste con Pedernales y al este con el mar Caribe.

El Territorio Barahona Sur, abarca en su conjunto un total de 787,8 km² de extensión territorial y una densidad de población de 271 hab/km².

Existe diversidad de asociaciones desde agropecuarias, culturales, sociales, etc, pero no existe entidad alguna que aglutine intereses por encima de lo local ó municipal.

Uno de los más importantes sistemas montañosos del país, la Sierra de Bahoruco.

El relieve del territorio sur es muy montañoso con bosques y importantes extensiones de cafetales, con importantes altitudes, descendiendo desde el interior hacia la costa en dirección oeste-este. Hay montes que alcanzan los 1456 m de altitud.

El clima es tropical, la temperatura oscila entre los 26 y 33 grados a lo largo del año. En la zona de la costa las temperaturas suelen ser más altas que en el interior ó zona montañosa. Es un territorio donde hay lluvias abundantes.

Este territorio reside una población joven aunque con un bajo nivel de instrucción. El 77% de las familias están en el índice de pobreza.

Las comunicaciones por carretera son malas excepto la carretera de la costa que los une con la capital Barahona. Hay un mal abastecimiento de agua potable y electricidad y las telecomunicaciones son deficientes.

Su agricultura produce principalmente café, y otras producciones pequeñas de aguacate, frutales, habichuela etc.

La ganadería de vacuno es importante tanto para producción de leche como de carne.

Es importante destacar el potencial turístico de éste territorio pues posee además de playas recursos naturales muy interesantes.

I.2 Cuál es el modelo/formula institucional de organización actual de los territorios rurales (OTER) en los que interviene PIDERAL

Siendo la provincia de Barahona territorio focal de la ECADERT, no existe ninguna OTER formal ni informal que se ocupe de intervenir de alguna manera en el desarrollo de los territorios tal como la concibe PIDERAL. ó la ECADERT.



a) normativa que regula las OTER

b) funciones que desempeña la OTER

c) organizaciones que desempeñan las funciones de la OTER en los territorios de intervención de PIDERAL (cuales son y cómo lo hacen)

En los territorios objetivos de PIDERAL, solo algunas instituciones públicas y ONG desempeñan alguna función similar a las OTER.

Existe la Asociación de Municipios de la Región de Enriquillo, ASOMURE, que mediante convenios con ONG obtiene financiación para algunos proyectos de desarrollo. También lo hace obteniendo fondos propios de la ECADERT pero no se organiza internamente con la participación de los actores privados. En la toma de decisiones sólo intervienen los alcaldes.

Dado que la normativa del sistema de planificación nacional incluye la redacción de un plan de desarrollo municipal para todos los municipios y distritos municipales de la República Dominicana, esto se está llevando a cabo en algunos municipios de la provincia de Barahona y requiere la constitución de un foro municipal de consulta que cuenta con representantes de organizaciones privadas que posteriormente deben constituirse en el Consejo de Desarrollo Municipal.

Actualmente sólo está constituido el consejo de desarrollo municipal de Polo. Esta es la única organización que en su seno incluye actores privados aunque para sus decisiones depende del ayuntamiento y solo abarca un municipio.

Existe una fundación privada, Fundación del Consorcio Azucarero Central que actúa como ONG y a veces hace de intermediario con la ECADERT para obtener fondos que luego transfiere a proyectos inversores de actores locales.

Tampoco las ONG que actúan en el territorio están organizadas para actuar coordinadas para el desarrollo de los territorios.

La Gobernación, representada por el Sr. Gobernador ha iniciado un proceso que dura ya dos años , con el fin de diseñar un plan estratégico para la provincia, el PLAN BA.



En el proceso han comprometido su participación algunos actores locales y colaboran en distintas comisiones de trabajo aunque no hay un proyecto definido ni un método de trabajo asumido para concluir dicho plan.

Los técnicos de PIDERAL hemos asistido a alguna reunión del plan BA, por invitación del Sr. Gobernador y hemos comprometido nuestro apoyo a través de los dos PEDETS territoriales que estamos redactando.

Ofrecimiento que se ha valorado muy positivamente, por cuanto los PEDET de los dos territorios barahoneros aportarán información para el diagnóstico, además de ideas y soluciones a los problemas de la provincia.

I.3 Valoración de la normativa existente y del desempeño de la OTER del territorio.

Las intervenciones de estas organizaciones en los territorios no han supuesto avance apreciable en la organización del territorio para favorecer el desarrollo territorial.

No existe en el país una normativa específica que regula la constitución formal de la OTER.

La ley de asociaciones permite que organizaciones sin fines de lucro, de carácter privado y público puedan organizarse formando una asociación para trabajar por el desarrollo socioeconómico de los territorios donde se crean, pero no nos consta que exista alguna organización de éste tipo en el país.

BLOQUE II Mapeo de actores públicos y privados del territorio

II.1 Actores públicos del territorio y su visión del territorio y valoración de la OTER

En su visión del territorio los actores públicos si consideran la necesidad de planificar el desarrollo, pues asumen que los dos territorios necesitan organizarse, pero desconfían de las OLDER, como instituciones publico-privadas. Piensan que van a perder poder e intentan volcarse en la potenciación de los Planes de Desarrollo Municipales y crear sus propios Consejos Municipales que no se relacionan con otros consejos con lo cual no existe la visión territorial supramunicipal.



Su visión y conocimiento de la ECADERT, se limita a los viajes de conocimiento de experiencias en otros territorios y a las financiaciones que se pueden obtener para proyectos productivos.

II.2 Participación y desempeño de los actores públicos en la OTER

Los actores públicos de ambos territorios después de año y medio trabajando, no están implicados en el proceso de PIDERAL. Después de numerosas actividades para compartir información y formación a través de talleres y reuniones, teniendo como intermediaria en la organización a la entidad ASOMURE, no se ha conseguido una participación significativa de los alcaldes en éstos talleres.

No obstante para cada actividad que se ha desarrollado, relacionada con los PEDET y los GAT, siempre han sido invitados a participar los alcaldes.

Ya, casi al final del proceso que se ha desarrollado en los territorios, con la constitución de las mesas temáticas y las asambleas, algunos alcaldes y directores de distritos se han ido incorporando al proceso que desarrolla PIDERAL.

Con la constitución de los GAT en los territorios y dado que las asambleas decidieron que los alcaldes y directores de distritos fuesen miembros directos de las juntas directivas, algunos alcaldes que venían participando en las reuniones de las mesas se han incorporado de inmediato a los GAT y otros lo están haciendo tras invitación directa de los actores locales de sus municipios para que así lo hagan.

II.3 Actores privados del territorio y su visión del territorio y valoración de la OTER

En el caso de los actores locales privados de los dos territorios, tienen una visión optimista en cuanto las posibilidades de desarrollo de los territorios, siempre y cuando trabajen juntos todos los sectores sociales y económicos.

Para ello consideran de suma importancia tener un plan estratégico y una organización que lo potencie y haga su seguimiento.

Por ello la participación de los actores privados en el proyecto PIDERAL, está siendo muy alta y activa.



En el TBN se han hecho 96 encuestas a actores locales y en el TBS han sido 77, además la participación en las mesas temáticas para la redacción de los PEDET está siendo alta, así como en las asambleas territoriales celebradas hasta ahora, tres por territorio, en las que se debate sobre valora muy positivamente la creación de la entidad público-privada que impulse y gestione los planes estratégicos.

II.4 Participación y desempeño de los actores privados en la OTER

Durante el proceso y desde sus inicios se ha trabajado en la redacción de los PEDET y en la constitución de los GAT. El proceso ha sido paralelo y ha tenido siempre muy buena aceptación, realizándose en los dos territorios.

En los inicios ha existido cierto recelo por superar la asociación lo simplemente local pero al formarse las mesas temáticas de trabajo se ha roto la mentalidad local y se ha establecido la territorial, con lo cual se ha avanzado relativamente fácil en la constitución del GAT y siempre impulsado por los actores locales y el apoyo técnico de PRODESUR-PIDERAL.

BLOQUE III La planificación actual en los territorios de PIDERAL

III.1 Planes de desarrollo del territorio de distintos niveles de administración

En República dominicana existe un sistema nacional de planificación, regulado por ley que es responsabilidad del MEPYD.

Existe un PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, y existe UN PLAN DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA, de ambos no se sabe bien cómo se articula ó al menos en el territorio no hay constancia de que las acciones que se realizan estén enmarcadas en alguno de los planes.

A nivel provincial, en la provincia de Barahona se está redactando desde hace dos años el PLAN BA, Plan estratégico de la Provincia de Barahona. Este plan está siendo impulsado por el Sr. Gobernador de la provincia.

A nivel municipal se están redactando los Planes de Desarrollo Municipales aunque en la provincia de Barahona sólo lo tiene terminado el municipio de Polo y aún no se está ejecutando.



III.2 Valoración del proceso de elaboración de los planes de desarrollo existentes

Los planes de aplicación nacional han sido elaborados por los técnicos de los ministerios correspondientes y aprobados por ley y como es lógico, son los que marcan las políticas económicas nacionales.

No tenemos constancia que en su elaboración hayan participado representantes nacionales de los distintos sectores económicos.

El PLAN BA, intenta concitar voluntades alrededor de la figura política del Gobernador. Distintas entidades firman un documento de adhesión al PLAN y son distintas consultoras las que están realizando los estudios y propuestas que a veces comunican a la asamblea de entidades adheridas.

Por último, los planes municipales, que son contratados a distintas consultoras, tratan de dar respuesta a las necesidades de organización y eficiencia en los servicios municipales pero la participación de los actores locales es mínima.

III.3 Valoración del enfoque y contenido de los planes de desarrollo existentes

El enfoque y contenido de los planes que actualmente están en proceso de redacción y afectan a los dos territorios son el PLAN BA y Los Planes de Desarrollo Municipales.

Ninguno de ellos se está realizando con el enfoque ascendente y la participación plena de los actores locales, si bien se hacen algunas reuniones informativas, los procesos que siguen están muy alejados de la metodología que aplica PIDERAL y como consecuencia de ello, los actores locales no se implican en esos procesos a pesar de que con los planes municipales se quieren crear los llamados Concejos de Desarrollo Municipal.

Sobre los contenidos hay que destacar que los Planes de Desarrollo Municipales son muy localistas y dirigidos principalmente a resolver problemas de servicios y gestión municipal y sobre el PLAN BA habría que destacar que está enfocado, por los documentos que hemos leído, hacia la ordenación del territorio provincial y creación de grandes infraestructuras, por lo cual los PEDET que el equipo PIDERAL está redactando en los dos territorios tendría un encaje perfecto entre los planes municipales y el PLAN BA.



BLOQUE IV Avances logrados por PIDERAL en el trabajo territorial

Todos los procesos de PIDERAL en los dos territorios avanzan paralelamente y a igual ritmo. Al encontrarse los dos territorios en una misma provincia y poder contar con el equipo de PRODESUR se ha obtenido una ventaja importante para la actuación de PIDERAL en los territorios.

IV. 1 Avance en la constitución OLDER

En los territorios de Barahona, el OLDER se ha denominado GRUPO DE ACCIÓN TERRITORIAL (GAT). La denominación viene dada por la misma que utiliza la ECADERT para denominar a las instituciones público-privadas que actúan en el desarrollo territorial en los territorios rurales y así ha sido aceptado por las asambleas de actores locales.

Ha sido un largo proceso que se ha iniciado con las encuestas y entrevistas a los actores locales, ha seguido con las reuniones para redactar los PEDET y ha culminado las respectivas asambleas.

En los dos territorios ya se han constituido los GAT. Uno en el territorio de Barahona Norte y otro en el Territorio de Barahona Sur. No se han constituido legalmente a la espera de que se apruebe la normativa específica que lo regule según recoge el MTR.

En su constitución se ha debatido sobre la composición público-privada, sus funciones y responsabilidades. Se ha aprobado un reglamento de funcionamiento y su composición que sería la asamblea, las mesas temáticas y la junta directiva de la que serían miembros un representante de cada mesa temática y los alcaldes y directores de distritos de forma directa.

Los miembros de la junta directiva elegirían al presidente y un secretario.

IV.2 Avances en la redacción del PEDER

En los territorios de Barahona los planes han sido denominados PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL (PEDET) y se encuentran terminados.

PEDET TBN 2014-2020 y PEDE TBS 2014-2020

Todo el proceso de redacción ha contado con el equipo técnico de PIDERAL-PRODESUR y la participación de los actores locales.



El proceso se inició con un mapeo de actores, y los informes del territorio, después en una asamblea de actores locales se constituyeron las mesas temáticas que realizaron sus reuniones para diagnosticar los diversos sectores y después de otra asamblea informativa sobre el diagnóstico del territorio se constituyeron las mesas territoriales de cada uno de los territorios que realizaron la matriz FODA y han hecho las propuestas de las principales líneas estratégicas y programas que integran los PEDET, después se han hecho los foros locales para socializar las propuestas y por último las asambleas de actores locales que han participado en el proceso aprobaron los PEDET definitivos.

BLOQUE V La viabilidad del modelo ideal de organización del territorio (OLDER) y de plan de desarrollo (PEDER) del proyecto PIDERAL

V.1 El encaje legal de la OLDER en el ordenamiento jurídico del país

Desde nuestro punto de vista la constitución de los GAT, tiene encaje en el ordenamiento jurídico del país, pues la ley de asociaciones favorece la creación de entidades para el desarrollo socioeconómico sin ánimo de lucro, a las que pueden pertenecer las cooperativas, ONG y entidades públicas.

Por otro lado la ley que regula los municipios también recoge la posibilidad de que éstos se asocien ante intereses comunes como el desarrollo socioeconómico, sin tener que ser mancomunidades, pero no incluye ni excluye las asociaciones entre municipios y organizaciones privadas.

No obstante en el diseño del MTR se dan opciones para que las OLDER sean reconocidas de forma específica como organizaciones para el desarrollo de los territorios rurales.

V.2. La visión y actitud de los actores públicos ante el modelo OLDER

La visión y actitud de los actores públicos ante los GAT no se ha mostrado positiva desde el corporativismo que representa ASOMURE, pero algunos de los alcaldes que han participado en reuniones de trabajo de las mesas temáticas y algunos que participaron en los trabajos de las mesas territoriales, y asambleas, ven positivo la creación y composición de los GAT, máxime cuando los alcaldes formarían parte de las juntas directivas de forma directa.

En general de entre los actores públicos, son los alcaldes los únicos que manifiestan cierto recelo sobre los GAT argumentando que los municipios tendrán en su momento los Consejos Municipales. El resto de actores públicos, normalmente representantes en la región de organismos ministeriales ven positivo la creación de los GAT.



V.3 La visión y actitud de los actores privados ante el modelo OLDER

Los actores locales están siendo los verdaderos protagonistas de los PEDET y de la creación de los GAT. Manifiestan la necesidad de la existencia de los GAT y ven necesario y positivo que los ayuntamientos estén integrados en ellos.

En el proceso llevado a cabo en los territorios por PIDERAL, los actores privados ven una gran oportunidad de desarrollo para el territorio.

V.4 Las dificultades para fortalecer o crear la OLDER

No se han encontrado dificultades políticas partidistas para la constitución de los GAT, ni conflictos de intereses entre actores privados, solamente hay que destacar los recelos de las autoridades locales para empoderar a los GAT y habría que añadir la falta de financiación para su funcionamiento y el apoyo técnico en el futuro así como dotar de contenido las actividades de los GAT.

Por ello ya se está trabajando en la segunda fase del PRODESUR para con éste programa fortalecer la institucionalidad de los GAT y financiar acciones establecidas en los PEDET.

La constitución de los GAT no ha tenido dificultades provocadas por los actores locales, muy al contrario, desde el primer momento han visto la creación de ésta nueva organización como una herramienta para el desarrollo del territorio.

V.5 El Plan Estratégico de Desarrollo Rural (PEDER) como plan nuevo elaborado por la OLDER o como síntesis de los planes existentes elaborados en el marco de la OTER

Los PEDET que se han elaborado en el TBN y en el TBS, se han iniciado siguiendo el modelo teórico planteado por PIDERAL partiendo desde de cero, es decir, no había estudio ó plan preexistente de ninguno de los territorios ni de la provincia de Barahona en general.

Estos planes se han podido redactar gracias a la capacitación que se ha impartido a los técnicos de PRODESUR por parte del equipo de PIDERAL, al conocimiento del territorio y a la implicación en el proyecto, de los actores locales.

Bloque VI La distancia entre la organización real del territorio (OTER) y la organización ideal del territorio (OLDER)

Al no existir ninguna OTER en el territorio cuando comenzó el proyecto PIDERAL, se han creado desde la base dos OLDER, que se han denominado Grupos de Acción Territorial.



Para ello se ha aprovechado la existencia de gran número de asociaciones del sector privado que existen en el territorio.

Los GAT que se han constituido en los territorios de Barahona no lo han hecho, en un principio, legalmente. Es decir, se ha decidido formalizar su constitución con un reglamento aprobado por la asamblea para poder funcionar y en un futuro constituir una organización legal una vez el MTR sea validado mediante leyes ó normas que den cobertura a éstas organizaciones.

Los PEDET de los dos territorios de actuación han sido elaborados con una altísima participación de los actores locales, perteneciendo a todos los sectores sociales y económicos y utilizando la metodología participativa que propone PIDERAL.

Bloque VII Las políticas locales y su articulación con las nacionales y sub nacionales para el DTR

VII.1 Cuellos de botella administrativos y limitaciones de las políticas públicas para el desarrollo del territorio

El principal problema es una presencia institucional muy deficiente en el territorio, en cuanto a medios y a capacidades profesionales de los funcionarios.

Los responsables públicos deberían recibir capacitación en desarrollo territorial. Eso facilitaría la implementación de los PEDET en el territorio y la aceptación de los GAT de forma plena.

VII.2 Cuáles son las políticas y programas públicos más eficaces y con mejores resultados para el desarrollo del territorio

No existe planificación para el desarrollo del territorio. Si existen programas sectoriales que responde a la resolución, más ó menos urgente, de problemas importantes y no a una previsión ó planificación.

Los recursos económicos de estos programas están dispersos y es muy difícil acceder a ellos.

VII.3 Como se relacionan y coordinan las administraciones locales con la administración del nivel superior (sub nacional)

La comunicación de la administración local es directa con los ministerios, pues la figura del Gobernador provincial es solo política y no administrativa. Por ello y dado los escasos recursos con que cuentan los ayuntamientos, las inversiones se consiguen siempre bajo presión política y sólo para cuestiones puntuales.



La actuación de los GAT, y así se ha reconocido en alguna asamblea, pueden paliar y mejorar ésta situación de descontrol y desorganización.

VII.4 Espacios, mecanismos y reglas para que la planificación de las administraciones nacional y nacional tengan en cuenta las necesidades y prioridades del territorio expresadas en el PEDET (planes estratégicos de desarrollo del territorio).

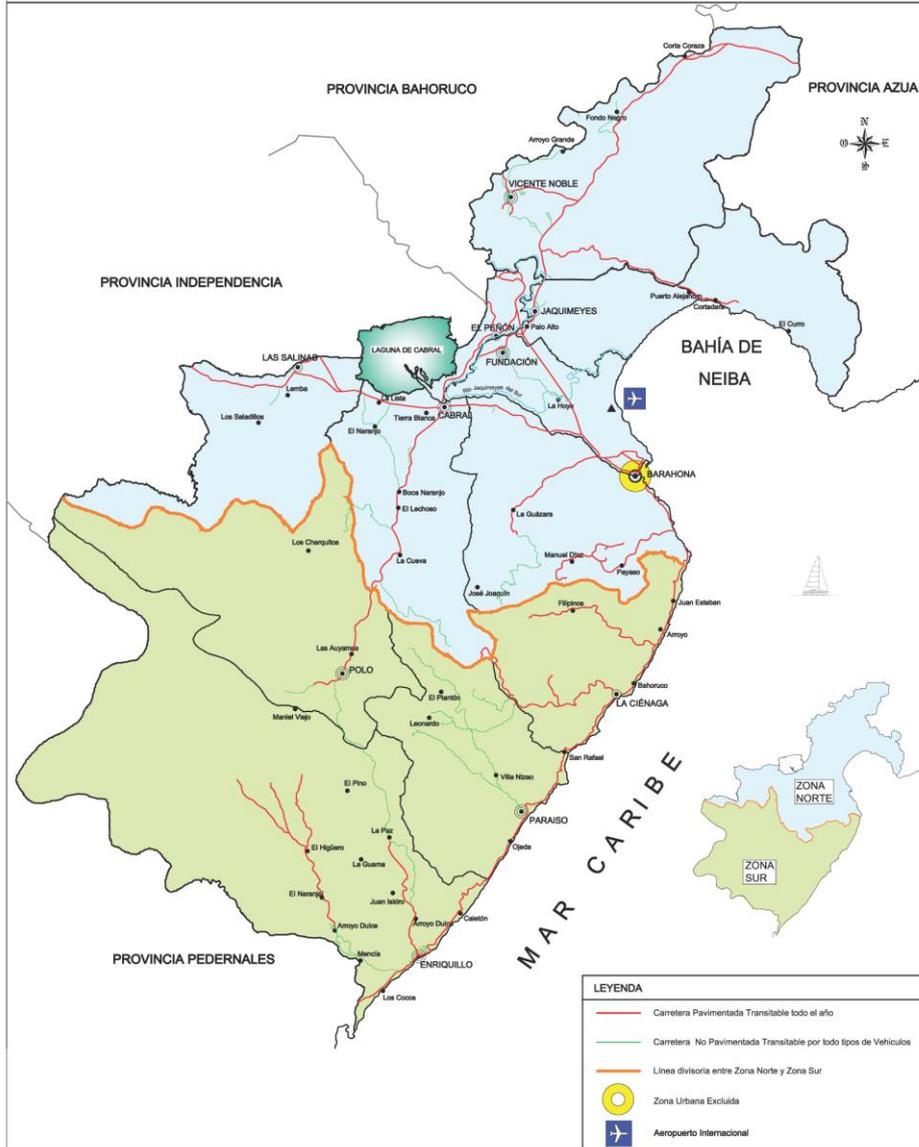
En el caso de la República Dominicana los PEDET deberían incluirse en el sistema de planificación nacional, por un lado, y por otro la Comisión Nacional de la ECADERT debería convertirse realmente en la impulsora de éstos planes, exigiendo dotaciones presupuestarias a tal fin.

También habría que tener en cuenta que las aportaciones de las ONG fuesen coincidentes con las propuestas de los PEDET.

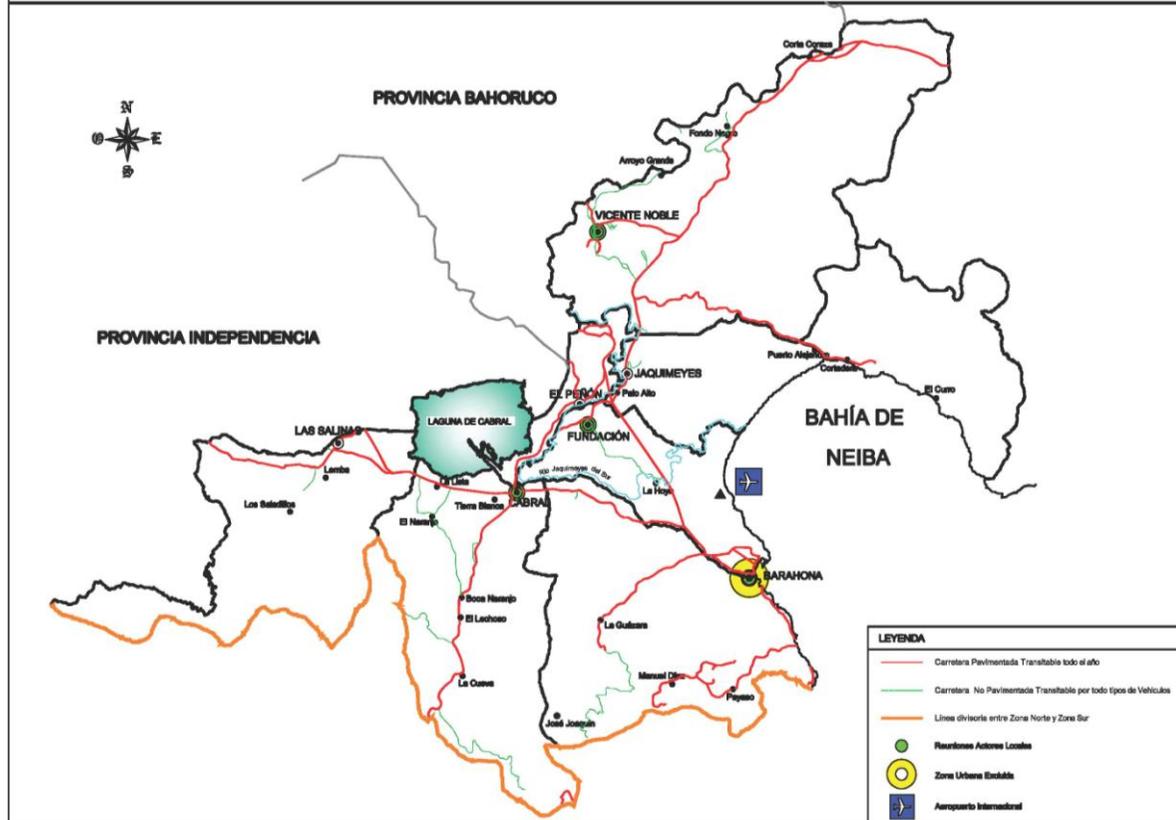


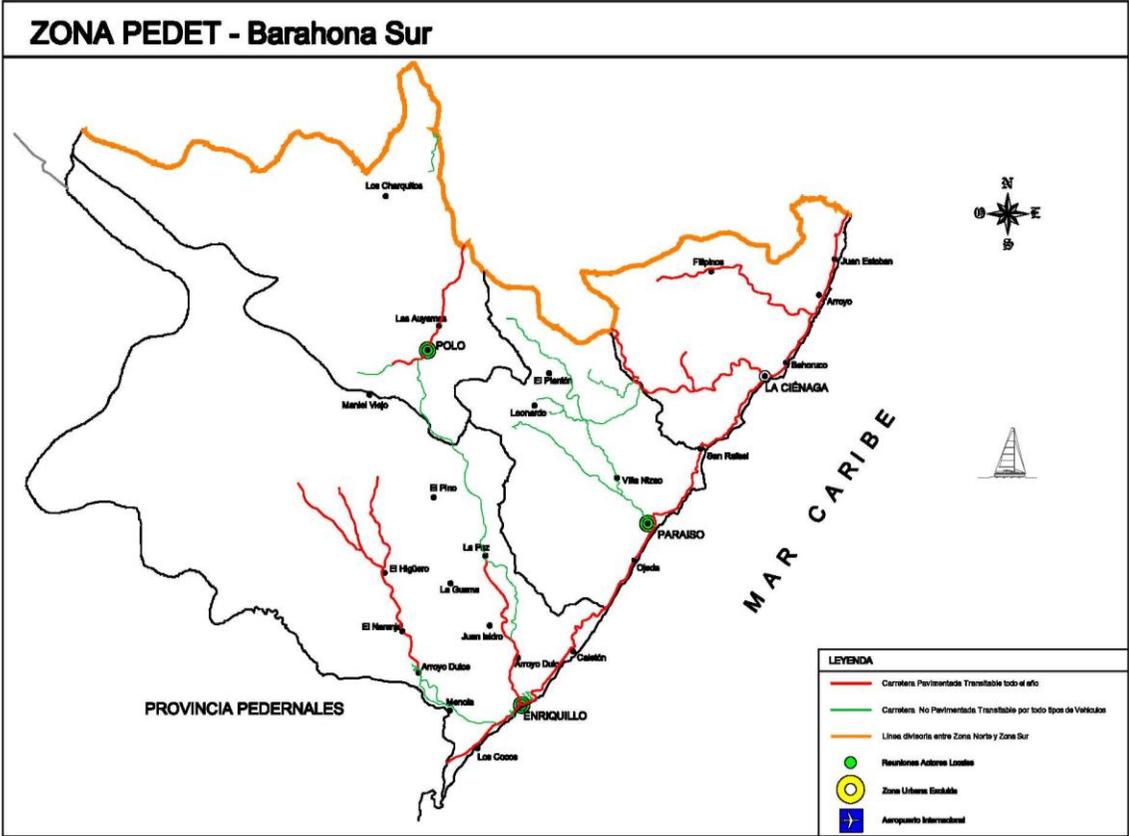
Provincia de Barahona

ZONAS PEDETS



ZONA PEDET - Barahona Norte





RELACION DE ACRÓNIMOS

AECID Agencia Española de Cooperación al Desarrollo

ASOMURE Asociación de Municipios de la Región de Enriquillo

ATG Asistencia Técnica General

DGODOT Dirección General de Ordenación del Territorio

ECADERT Estrategia Centro Americana y del Caribe para el Desarrollo Rural Territorial.

GAT Grupo de Acción Territorial

IICA Instituto iberoamericano de Cooperación para la Agricultura.

MEPYD Ministerio de Planificación y Desarrollo.

MTR Marco Técnico de Referencia.

OLDER Organización de Desarrollo Local.

ONG Organización no Gubernamental.

OTER Organización Territorial.

PRODESUR Programa de Desarrollo rural del Sur

PEDET Plan Estratégico de Desarrollo Territorial.

PIDERAL Políticas Innovadoras para el desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina.

TBN Territorio Barahona Norte.

TBS Territorio Barahona Sur.
